Nota de premsa

# Catalunya recibirá más de 1.276 millones de euros del Fondo Estatal de Inversión Local

- Por provincias, Barcelona tiene una financiación máxima de cerca de 944 millones de euros; Girona, de cerca de gairebé 125 millones d'euros; Lleida, de 73 millones d'euros; y Tarragona, de 134 millones de euros.
- Catalunya es la segunda comunidad autónoma, después de Andalucía, con más dotación.
- Con estas inversiones, el Gobierno de España quiere estimular la economía y potenciar la creación de lugares de trabajo.
- Por primera vez, el trámite se podrá realizar de forma telemática, a través de www.map.es

Barcelona, 04 de diciembre de 2008

Catalunya recibirá del Fondo Estatal de Inversión Local una financiación máxima de 1.276.175.284 euros. Unas inversiones destinadas a estimular la economía y a dar respuestas a la crisis económica y financiera mediante la financiación de obras de ejecución inmediata y de competencia local. Unas medidas que se prevé comporten la creación de 200.000 puestos de trabajo en todo el Estado.

La asignación de estos fondos a cada ayuntamiento se ha hecho únicamente bajo el criterio poblacional. I en este sentido, hay que decir que, en total, Catalunya es la segunda comunidad autónoma con más dotación, sólo superada por Andalucía (1.446 millones de euros) ya que es también la segunda más poblada. Por provincias, el reparto de estos fondos es el siguiente:



Mallorca, 278
08037 - BARCELONA
TEL: 93 520 9476/78/79
FAX: 93 319 58 83

| | |
|---|---|
| Barcelona | 943.792.208 euros |
| Girona | 124.986.462 euros |
| Lleida | 73.275.793 euros |
| Tarragona | 134.120.821 euros |

Conviene también destacar cuáles son, por provincias, las principales poblaciones catalanas que recibirán estas inversiones:

| | | |
|---|---|---|
| BARCELONA | Barcelona | 282.315.736 euros |
| | L'Hospitalet de Llobregat | 44.574.140 euros |
| | Badalona | 38.265.040 euros |
| GIRONA | Girona | 16.315.840 euros |
| | Figueres | 7.276.872 euros |
| | Blanes | 6.790.686 euros |
| LLEIDA | Lleida | 22.533.084 euros |
| | Balaguer | 2.793.052 euros |
| | Tàrrega | 2.745.973 euros |
| TARRAGONA | Tarragona | 23.745.277 euros |
| | Reus | 18.554.565 euros |
| | Tortosa | 6.164.855 euros |

Este fondo será gestionado por el Ministerio de Administraciones Públicas e incluirá un procedimiento de urgencia para la aprobación, litación y ejecución de los proyectos presentados. Una presentación que se deberá realizar entre el 10 de diciembre y el 24 de enero de 2009. De la misma manera, las obras financiadas, que por proyecto no podrán exceder los 5 millones de euros, deberán comenzar entre el 11 de enero y el 13 de abril de 2009, y ser ejecutadas durante el año próximo.

En los próximos días, el Secretario de Estado de Cooperación Territorial dictará una resolución en la que se indicará el procedimiento a seguir por los ayuntamientos para la obtención de la financiación procedente del Fondo Estatal de Inversión Local. Por pimera vez, un trámite de este tipo se podrá realizar íntegramente de manera telemática, a través de la web del Ministerio de Administraciones Públicas (www.map.es). Será en esta página web donde los ayuntamientos encontrarán, a partir del 10 de diciembre, la solicitud en formato digital que deberán cumplimentar para presentar los proyectos de inversión que deseen financiar.

* Os informamos de que en la web de la Delegación del Gobierno en Catalunya (www.catalunya.map.es), en su sección de actualidad, podéis ampliar la información, así como tener acceso al listado completo de municipios catalanes y la financiación máxima a la que pueden aspirar.